

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON SALVADOR SOL RIBO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN BARCELONA, calle San Andres, 118,

s o b r e :

" NUEVA CORTINA DE CORDEL "

~~~~~

El solicitante es concesionario de la patente de modelo de utilidad nº 10.634 que reivindica " Cortina de cordales perfeccionada ", constituida esencialmente por una serie de tiras de cordel teñidas, previamente recubiertas con una ligera lamina de hojadelata e refuerzo en su extremo inferior.

Para lograr una mayor duracion y vistosidad, resultados industriales de gran eficacia en este ramo de industria, la presente patente de modelo de utilidad consiste esencialmente en que los cordales que en su conjunto constituyen la cortina, tienen en su interior un alma de alambre fino y, en su exterior, van recubiertos e bien por un alambre en espiral, en forma de muelle que los protege, pudiendo encima colocarse o no una capa de material plastico teñido de los colores que se deseen, para dar una tonalidad de conjunto, o formar combinaciones con distintos colores y rematándose la parte inferior de las tiras e cordales con un refuerzo metálico.

Para mejor comprensión del objeto del presente registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo práctico de realización, no limitativo, se representa una forma de ejecución, en los que :

5 La figura 1ª representa una vista en corte seccional, de un elemento de la cortina, construido de acuerdo con los principios que informan este registro, y

La figura 2ª constituye otra sección, también de otro elemento de la cortina, en una simple variante de ejecución.

10 De acuerdo con dichos dibujos, el cordón (1) está provisto de un alma de alambre (2) y el recubrimiento de alambre (3) en forma espiral o de muelle, estableciéndose la variante prevista, a que se alude en los dibujos, de dotar al cordón (1), con su alma de alambre (2) de un recubrimiento de plástico (4). El cordón (1) puede ser de cualquier fibra o de papel, y el baño de plástico se realizaré en la forma corriente de baño y calibre, pudiendo ser el conjunto plano o cilíndrico.

15 Si bien la forma de realización aquí descrita, constituye aplicación preferente de esta patente de modelo de utilidad, ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que ello altere su esencialidad perfectamente definida en esta memoria, dibujos, y nota reivindicatoria.

#### N O T A

25 En resumen : la patente de modelo de utilidad recae sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª. - Nueva cortina de cordón caracterizada por comprender una pluralidad de cordones que en su conjunto constituyen la cortina, disponiéndose en su interior un alma de alambre fino y, en su exterior van recubiertos por un alambre en espiral, en forma de muelle que los protege.

2ª. - Nueva cortina de cordón, según la reivindicación anterior, caracterizada por una variante de ejecución colocando

una capa de material plástico teñido en cualquier color, para dar tonalidad de conjunto, formando diversas combinaciones y rematándose la parte inferior de las tiras e cordones con un refuerzo metálico.

5

3ª. - NUEVA CORTINA DE CORDEL.

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid

19 MAI. 1953

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL

A.A.

*Antonio Fernandez Pascual*

36268

19



FIG. 1

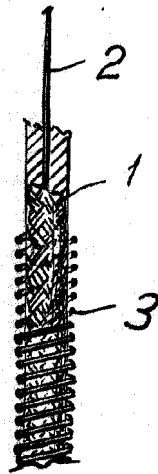
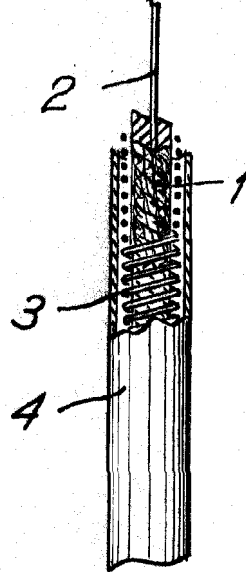


FIG. 2



19 MAY. 1953

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL  
S.A.

*Antonio Pascual*

*Escala variable.*